

28



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO,
I LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA; UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA FEDERACIÓN; UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN A QUE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS EXTORSIONES A COMERCIANTES Y AMBULANTES DE LA ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC.

El que suscribe, **Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido morena, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, apartado D, inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 Fracción I, 82, 94 fracción IV y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a la consideración del pleno la proposición con Punto de Acuerdo, ya señalado en el encabezado, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 2015 fue un año donde se registró el auge de los prestamistas que, basados en el método colombiano Gota a gota, comenzaron a extorsionar e intimidar a



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

comerciantes en la Ciudad de México (CDMX), se tenía conocimiento sólo de una organización que era liderada por personas de aquel país.¹

A cuatro años de que este fenómeno delictivo surgiera en la CDMX, las autoridades han detectado la operación de al menos cinco células en las que ya participan mexicanos.

El presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la capital del país, Salvador Guerrero Chiprés, indicó que las alcaldías en donde se tiene presencia de estos grupos delictivos son Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa.

En el Centro Histórico, se tiene detectada una “zona caliente” en donde los comerciantes que han pedido dinero ante esta red de usureros son víctimas de intereses ilegales, hostigamiento extorsiones y amenazas por parte de estos usureros que presuntamente se presume son de nacionalidad colombiana.

Esta zona comprende calles como República de Venezuela, República de Colombia, República de Perú, República de Argentina, Apartado y el barrio de la Lagunilla, muy cerca de Tepito

En entrevista con Excélsior, Guerrero Chiprés destacó que en los últimos meses se ha tenido un repunte en las denuncias relacionadas con el tema Gota a gota.

De ahí que el gobierno de la capital haya decidido emprender una estrategia para combatir el problema y proteger a los afectados. En días pasados, la procuradora

¹ <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/opera-gota-a-gota-en-6-alcaldias/1291270>



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

capitalina, Ernestina Godoy, comentó que los recursos que se utilizan provienen en su mayoría de Colombia.

Por otra parte, hace dos años comenzó a operar en México una red de colombianos que presta dinero a pequeños comerciantes y vendedores ambulantes en un esquema conocido como "gota a gota", que consiste en otorgar préstamos sin condiciones, pero con la exigencia de pagarlo diariamente durante 20 días, con intereses altísimos.²

Autoridades mexicanas advirtieron que se trata de un sistema desarrollado por narcotraficantes colombianos y genera ganancias de hasta 100 millones de pesos a la semana (unos 5 millones de dólares).

De acuerdo con una investigación del noticiario En Punto de Televisa, los colombianos ofrecen préstamos sin necesidad de fiadores, que cobran en pequeñas cuotas con intereses de hasta 20%. Si la persona se retrasa con el pago, los prestamistas se llevan parte de su mercancía, golpean a los deudores e incluso amenazan a sus familiares.

La red de prestamistas está integrada por 1.500 colombianos que llegaron a México como turistas y desde 2015 empezaron a entregar tarjetas en mercados y pequeños comercios de la Ciudad de México y el Estado de México.

Enganchan a la gente al ofrecer el dinero en menos de dos horas, sin fiadores ni garantías, y el único requisito es tener un comercio y proporcionar una credencial de elector.

² <https://www.infobae.com/america/mexico/2017/11/22/gota-a-gota-como-los-narcos-colombianos-prestan-dinero-facil-en-las-calles-de-mexico-y-fuerzan-a-devolverlo-en-solo-20-dias/>



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

Si las personas aceptan el crédito informal, los cobradores acuden todos los días en motocicletas a los negocios. Los comerciantes que no pagan la cuota son amenazados, golpeados y pierden parte de su mercancía.

Los afectados no pueden interponer una denuncia porque el préstamo se hace de palabra, y las autoridades mexicanas consideran este tipo de préstamos como una forma de lavar dinero.

PROBLÉMÁTICA PLANTEADA

En virtud de lo expuesto por distintas fuentes y autoridades de la Ciudad de México en el apartado de antecedentes del presente Punto de Acuerdo, en donde se hace referencia a las extorsiones a comerciantes de la Alcaldía de Cuauhtémoc por parte de grupos delictivos dedicado a la prestamos de dinero con altos intereses no regulados y estos se han venido incrementado, se considera que la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y otras instituciones vigilantes de los recursos financieros, deben investigar de manera urgente y tomar las medidas necesarias para garantizar las disposiciones Constitucionales de la Ciudad de México.

CONSIDERANDOS

1.- La Secretaria de Seguridad Ciudadana, debe garantizar lo establecido en el artículo 6, apartado B, de la Constitución Política de la Ciudad de México, lo que a la letra dice lo siguiente:

B. DERECHO A LA INTEGRIDAD

Toda persona tiene derecho a ser respetada en su integridad física y psicológica, así como a una vida libre de violencia.



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

Derechos Humanos que las administraciones anteriores no tuvieron a bien procurar, y en lugar de eso, heredaron a la Doctora Claudia Sheinbaum, Jefa de gobierno, un ambiente de inseguridad en muchas zonas de la Ciudad de México.

2.- De acuerdo a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, hoy denominada como Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y, en relación con lo establecido en el artículo Trigésimo Cuarto Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México; A la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, antes Secretaría de Seguridad Pública, corresponden entre otras, las siguientes atribuciones:

I. Realizar en el ámbito territorial y material de la Ciudad de México, las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como a preservar las libertades, el orden y la paz públicos;

II. Desarrollar las políticas de seguridad pública establecidas por el Jefe de Gobierno y proponer al mismo, la política criminal en el ámbito local, que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos y de infracciones;

III. Formular propuestas al Jefe de Gobierno para el Programa de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como para llevarlo a cabo y evaluar su desarrollo;

IV. Establecer un sistema destinado a obtener, analizar, estudiar, procesar y difundir información para la prevención de delitos, a través de métodos que garanticen el estricto respeto a los derechos humanos;

V. Efectuar, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, estudios sobre los actos delictivos denunciados y no denunciados e incorporar esta variable en el diseño de las políticas en materia de prevención del delito;



DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

3.- Como representante popular, es de mi notable interés, que la seguridad para todos los y los ciudadanos que viven, habitan o transitan en la Ciudad de México, sea garantizada, con especial observancia en el distrito 12, ubicado en la Alcaldía de Cuauhtémoc. Por lo que es mi compromiso con la ciudadanía capitalina, buscar las mejoras sociales y solicitar que la autoridad responsable sea garante de los Derechos Humanos establecidos en nuestras leyes.

Tomando en cuenta todo lo anterior se solicita la aprobación de este Congreso Legislativo para aprobar como de **Urgente y Obvia Resolución** el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se exhorta a la Titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a que en el ámbito de su competencia, represente los intereses de los habitantes de la Ciudad de México, a través de la implementación de acciones de investigación eficaz y de existir ilícitos, de paso a la persecución de estos delitos.

SEGUNDO: Se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a implementar las estrategias de preservar la libertad, el orden y la paz pública, con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, auxiliando a la Procuraduría General de Justicia en el combate contra las actividades de usura.

TERCERO: Se exhorta al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Federación a que en el ámbito de su competencia coadyuve en la prevención y combate a los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

CUARTO: Se exhorta al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones establezca las medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de



DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México


I LEGISLATURA

cualquier especie para la comisión de los delitos y su financiamiento o de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

QUINTO: Se exhorta al Titular del Instituto Nacional de Migración a que en el ámbito de su competencia atienda los casos de migrantes que hayan cometido conductas delictivas relacionadas con el sistema gota a gota dentro del territorio nacional.

Dado en el Recinto Legislativo, a los 12 días del mes de Febrero de 2019.

"Por Una Ciudad De Libertades"



JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 12
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Temístocles Villanueva Ramos